

**FEBRERO
2021**

APUNTES SOBRE LA ACTUALIDAD FISCAL DISPOSICIONES AUTONÓMICAS Y FORALES

DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

COMUNIDAD VALENCIANA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con efectos a partir de 1-1-2021, entre otras novedades, se modifica la escala autonómica del Impuesto y se crean nuevas deducciones autonómicas por adquisición de vehículos nuevos, por adquisición de acciones o participaciones en determinadas entidades, y por residencia habitual en municipios en riesgo de despoblamiento.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Con efectos 1-1-2021, se matiza la deducción asociada a la transmisión de tierras en el territorio de la Comunidad, que ahora se establece como una bonificación, también del 99 por ciento en la cuota, por transmisión y arrendamiento de terrenos de vocación agraria, desapareciendo la figura del cesionario.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

Bonificaciones y beneficios fiscales

Con efectos 1-1-2021, se perfila el ámbito de aplicación y los requisitos exigibles de las bonificaciones relativas a la Red de Tierras y agrupaciones de parcelas, así como de los incentivos por permutas voluntarias o transmisiones de parcelas con vocación agraria.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

Ampliación del ámbito de aplicación del tipo especial del 4% en TPO

Con efectos 1-1-2021, el tipo especial del 4 por ciento será también de aplicación en los supuestos de adquisición de vivienda que vaya a constituir la vivienda habitual de una familia monoparental o de mujeres víctimas de violencia de género.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

Impuesto sobre el Patrimonio

Con efectos desde el 1-1-2021, se reduce el importe del mínimo exento y se modifica la escala del Impuesto.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Reducciones en la base imponible en adquisiciones lucrativas inter vivos

Con efectos desde el 1-1-2021 también es de aplicación la reducción del 99% asociada a explotaciones agrarias cuando el adquirente es una agrupación registrada como Iniciativa de Gestión Común.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

Reducciones de la base imponible en adquisiciones por causa de muerte

Con efectos desde el 1-1-2021 se establecen algunas precisiones respecto a la aplicación de la reducción del 99% asociada a explotaciones agrarias y fincas rústicas.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

Reducciones en ISD

Se crea una nueva reducción para las mujeres víctimas de violencia de género y se amplía el porcentaje previsto para la empresa individual agrícola.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente de la C. Valenciana

Se introducen ciertas modificaciones en relación al hecho imponible y las exenciones del Impuesto.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

Impuesto sobre la eliminación, incineración, coincineración y valorización energética de residuos de la C. Valenciana

Se introducen ciertas modificaciones en relación al hecho imponible, exenciones y sujeto pasivo del Impuesto.

L C.Valenciana 3/2020, DOGV 31-12-20.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Hasta que no se lleve a cabo la actualización de los coeficientes aplicables al valor catastral de bienes inmuebles de naturaleza urbana en Canarias a efectos del ITP y AJD e ISD previstos para el ejercicio 2020, resultarán de aplicación a los hechos imponibles que se devenguen con posterioridad al 31-12- 2020.

Orden Canarias 28-12-2020, BOCANA 31-12-20.

Regulación presupuestaria de la autoliquidación de operaciones continuadas de adquisición de bienes muebles

Se recoge, nuevamente y con la misma regulación, la obligación de autoliquidación acumulada de las compras continuadas realizadas por empresarios o profesionales de los bienes muebles usados a particulares.

L Canarias 7/2020, BOCANA 31-12-20.

Arbitrio Insular de Entrada de Mercancías (AIEM)

Modificación de la regulación

Con efectos desde 1-1-2021, se decua el listado de productos que conforman el ámbito objetivo del hecho imponible del AIEM.

DL Canarias 21/2020, BOCANA 28-12-20.

Nuevos modelos que pueden domiciliarse

Con efectos para las autoliquidaciones correspondientes al año 2021 y siguientes, se añaden los modelos 045 y 046 de Tasa Fiscal sobre Juegos de Suerte, Envite o Azar correspondientes a máquinas o aparatos automáticos a las autoliquidaciones que pueden utilizar la domiciliación bancaria como forma de pago, y se regulan los plazos de presentación telemática de los mismos.

Orden Canarias 28-12-20, BOCANA 31-12-20.

Régimen simplificado del Arbitrio sobre Importaciones en Canarias

Con entrada en vigor el 31-12-2020, y efectos para el año 2021, se aprueba la orden que regula el ámbito objetivo de aplicación para el año 2021 del régimen simplificado del Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias, y se fijan sus módulos.

Orden Canarias 28-12-20, BOCANA 31-12-20.

Impuesto General Indirecto Canario

Módulos del régimen simplificado del IGIC para 2020 y 2021

Se prorroga en 2021 lo índices, módulos y demás parámetros del régimen simplificado del IGIC aprobados para el año 2020, si bien se establecen algunas especialidades para el año 2020 y 2021.

Orden Canarias 28-12-20, BOCANA 31-12-20.

Tipos impositivos

Con efectos 1-1-2021, se modifican diversas cuestiones respecto a los tipos impositivos del impuesto.

L Canarias 7/2020, BOCANA 31-12-20.

Devolución del IGIC a no establecidos

Se aprueba el modelo 414 de solicitud de devolución del IGIC a empresarios o profesionales no establecidos en las Islas Canarias.

Orden Canarias 14-12-2020, BOCANA 29-12-20.

Régimen especial del pequeño empresario o profesional

Renuncia

Se habilita un plazo excepcional de revocación de la renuncia régimen especial del pequeño empresario o profesional durante año 2021.

L Canarias 7/2020, BOCANA 31-12-20.

Reserva para Inversiones en Canarias

Ampliación de plazos vinculados a la Reserva para Inversiones en Canarias

Con efectos a partir del 30-12-2020, se amplía en un año los plazos para efectuar la materialización de la reserva para inversiones en Canarias (RIC) dotada con beneficios obtenidos en períodos impositivos iniciados en el año 2016 y la dotación a dicha reserva relativa a las inversiones anticipadas realizadas en 2017 y consideradas como materialización de la misma, por los graves efectos que la pandemia por el coronavirus ha producido en la realización de las inversiones y los resultados económicos en el año 2020.

RDL 39/2020 disp.final 5ª, BOE 30-12-20.

Impuesto sobre las Labores del Tabaco

Se modifica la forma de cálculo del precio medio ponderado de venta real y se relaciona el incremento anual a 10 años a aplicar al tipo de los cigarrillos negros.

L Canarias 7/2020, BOCANA 31-12-20.

Impuesto Especial sobre Combustibles derivados del Petróleo

Con efectos 1-1-2021, se detallan las partidas arancelarias a las que resulta aplicable las tarifas para gasóleos y fuelóleos.

L Canarias 7/2020, BOCANA 31-12-20.

Obligados a utilizar la dirección electrónica habilitada

Se introducen nuevas personas obligadas a comunicarse de forma electrónica con la Administración.

Orden Canarias 14-12-2020, BOCANA 29-12-20.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Desde 1-1-2021 se aprueban nuevos beneficios fiscales para contribuyentes con residencia en zonas rurales en riesgo de despoblación.

L Asturias 3/2020, BOPA 31-12-20.

**Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
Medidas excepcionales en materia de aplazamiento y fraccionamiento de deuda**

Como medida excepcional, con entrada en vigor el 1-1-2021, para los afectados por el cierre de actividades con fines sanitarios, se establecen plazos de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias en el territorio de esta comunidad autónoma sin devengo de intereses de demora.

L Asturias 3/2020, BOPA 31-12-20.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con efectos desde 1-1-2021, se aprueba una nueva deducción autonómica para familias numerosas.

L Andalucía 3/2020, BOJA 31-12-20.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Con efectos 1-1-2021, se establece para la adquisición en la Comunidad Autónoma de vehículos de turismo, ciclomotores y motocicletas clasificados con la categoría ambiental «0 emisiones», y acreditada tal condición mediante el distintivo aprobado por la DG Tráfico, un tipo de gravamen reducido del 1% en la modalidad de AJD. a la adquisición de vehículos eléctricos.

L Andalucía 3/2020, BOJA 31-12-20.

Ampliación del ámbito subjetivo de aplicación del tipo reducido del 0,1%

Con efectos 1-1-2021, el tipo reducido del 0,1% aplicable en el territorio de la Comunidad Autónoma en la modalidad de AJD, además de aplicarse a las sociedades de garantía recíproca, se extiende a las sociedades mercantiles del sector público estatal o andaluz cuyo objeto sea la prestación de garantías destinadas a la financiación de actividades de creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera de la Comunidad Autónoma de Andalucía; siempre que se realicen las operaciones legalmente tipificadas.

L Andalucía 3/2020, BOJA 31-12-20.

Impuesto sobre el Patrimonio

En Andalucía se han modificado la escala de gravamen del Impuesto con efectos desde el 1-1-2021, si bien, de forma transitoria, se ha previsto una escala de gravamen diferente para el ejercicio 2021.

L Andalucía 3/2020, BOJA 31-12-20.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con efectos a partir del 31-12-2020, se modifica la deducción autonómica por arrendamiento de viviendas situadas en zonas de Cantabria en riesgo de despoblamiento y que constituyan o vayan a constituir la vivienda habitual del arrendatario. Asimismo, desaparece la deducción para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años que fijen su residencia habitual en zonas de riesgo de despoblamiento.

Ce L Cantabria 12/2020, BOC 31-12-20.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Con efectos a partir del 31-12-2020, entre otras novedades, se permite la aplicación del tipo reducido a efectos del Impuesto en las modalidades de TPO y AJD en las transmisiones de viviendas que vayan a constituir la vivienda habitual del sujeto pasivo cuando este acredite ser titular de una familia monoparental.

Ce L Cantabria 12/2020, BOC 31-12-20.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Con efectos a partir del 31-12-2020, a efectos de la aplicación de los tipos de gravamen, de las cuantías y coeficientes del patrimonio preexistente y de las bonificaciones autonómicas, se asimilan a los descendientes incluidos en el Grupo II a aquellas personas llamadas a la herencia y pertenecientes a los Grupos III y IV, vinculadas al causante incapacitado como tutores legales judicialmente declarados.

Ce L Cantabria 12/2020, BOC 31-12-20.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Con efectos desde el 1-1-2021, se aprueban los precios medios en el mercado para los bienes rústicos aplicables a hechos imponibles producidos a partir del año 2021, la metodología empleada para su cálculo, así como los precios medios en el mercado para las instalaciones, construcciones e infraestructuras existentes en fincas rústicas o utilizadas en el sector agrario y del ganado. Asimismo se aprueban las normas y criterios a aplicar en el procedimiento de comprobación de valores aplicables a determinados bienes de naturaleza rústica en el ITP y AJD e ISD.

Orden Castilla- La Mancha 192/2020, DOCLM 22-12-20.

Precios medios de venta de vehículos en Castilla- La Mancha

Para las declaraciones que sean presentadas con posterioridad al 1-1-2021, se completan las tablas de precios medios de venta de vehículos aprobadas a efectos del ITP y AJD e ISD para el año 2021.

Orden Castilla- La Mancha 196/2020, DOCLM 29-12-20.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Con efectos a partir de 1-1-2021, el contribuyente que haya satisfecho cantidades como liquidación provisional o a cuenta sobre la herencia fiduciaria no asignada, puede optar por practicar una deducción en la cuota del Impuesto con ocasión de la autoliquidación que proceda por cada ejecución fiduciaria.

L Aragón 4/2020, BOA 31-12-20.

COMUNIDAD AUTÓNOMA ILLES BALEARS

Nuevo Canon sobre el vertido y la incineración de residuos de Baleares

Con efectos desde el 1-1-2021, Se ha creado el Canon sobre el vertido y la incineración de residuos de Baleares.

L Baleares 3/2020, BOIB 31-12-20.

Impuesto sobre estancias turísticas de Baleares

Se ha modificado el plazo de presentación e ingreso del modelo 710 «Declaración-liquidación anual del Impuesto sobre estancias turísticas bajo el régimen de estimación objetiva».

L Baleares 3/2020, BOIB 31-12-20.

DISPOSICIONES FORALES

COMUNIDAD FORAL DE ARABA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes

Modificación de los modelos 180, 182, 187, 198 y 289 en el IRPF, IS e IRNR

Con respecto a las declaraciones que se presenten a partir del 1-1-2021, en relación con la información correspondiente al año 2020, se modifican las declaraciones informativas relativas a los modelos 180, 182, 187, 198 y 289.

OF Araba 654/2020, BOTHERA 23-12-20.

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sociedades
Actividades o programas prioritarios de mecenazgo en el IRPF e IS**

Se aclara el alcance de la base de deducción de las donaciones a federaciones deportivas a fin de evitar interpretaciones normativas erróneas.

DF Araba 38/2020, BOTHERA 30-12-20.

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Porcentajes de retención de los rendimientos del trabajo**

Se modifican los tipos de retención aplicables a los rendimientos del trabajo para el ejercicio 2021.

DF Araba 39/2020, BOTHERA 30-12-20.

COMUNIDAD FORAL DE BIZKAIA

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e
Impuesto sobre la Renta de no Residentes**

Modificación de los modelos 180, 182, 187 y 198 en el IRPF, IS e IRNR

Se actualizan los diseños físicos y lógicos de los modelos 180, 182, 187 y 198 del IRPF, IS e IRNR como consecuencia de la mejora continua en la gestión de los tributos.

OF Bizkaia 2204/2020, BOTHERB 28-12-20.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Tipo impositivo a consecuencia del COVID-19

Se adecúa la normativa a la del territorio común y se extiende hasta el 30-4-2021 la aplicación del tipo del 0% del IVA a entregas interiores, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario para combatir el COVID-19. Además, se rebaja temporalmente del 21 al 4%, el tipo impositivo del IVA aplicable a entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de mascarillas quirúrgicas desechables.

DFN Bizkaia 1/2021, BOTHERB 15-1-21.

Índices y módulos del régimen especial simplificado en el IVA

Se aprueban los índices y módulos del régimen especial simplificado del IVA en Bizkaia para el 2021.

OF Bizkaia 73/2021, BOTHERB 15-1-21.

Especificaciones normativas y técnicas de los libros registro en el IVA

Se adapta el contenido y diseños de los libros registro llevados a través de la Sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia a los últimos cambios normativos y se introducen algunos ajustes de carácter técnico en ellos.

OF Bizkaia 2203/2020, BOTHERB 28-12-20.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Porcentajes de retención

Se aprueba para el ejercicio fiscal 2021 la nueva tabla de retenciones a cuenta del IRPF aplicable a los rendimientos de trabajo.

DF Bizkaia 126/2020, BOTHERB 23-12-20.

Modificación del modelo 190 y presentación telemática de determinados modelos en el IRPF

Con efectos para las declaraciones correspondientes a 2020 que se presenten en 2021, se modifican las instrucciones de varios campos de los diseños de soporte del modelo de resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, actividades económicas y premios, y se establece la presentación telemática de los modelos 181, 198, 189, 159 y 345.

OF Bizkaia 2197/2020, BOTHB 28-12-20.

Software garante para la implementación del Proyecto Batuz en Bizkaia

Se modifica la orden foral por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas OF Bizkaia 2170/2020, BOTHB 23-12-20 del software garante y la declaración de alta en el registro de software garante.

OF Bizkaia 2170/2020, BOTHB 23-12-20.

Exoneración del cumplimiento de TicketBai

Con efectos a partir del 1-1-2022, se regula el procedimiento para la concesión de la exoneración del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el sistema garante de la trazabilidad e inviolabilidad de los registros que documenten entregas de bienes y prestaciones de servicios.

OF Bizkaia 2163/2020, BOTHB 23-12-20.

COMUNIDAD FORAL DE GIPUZKOA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes

Se aprueba la interpretación sobre la consideración como entidades en atribución de rentas de determinadas entidades constituidas en el extranjero.

OF Gipuzkoa 524/2020, BOTHG 13-1-20.

Modificación de los modelos 180 y 187

Se modifican los diseños físicos y lógicos de los modelos 180 y 187 para la consecución de una eficaz gestión de los tributos.

OF Gipuzkoa 528/2020, BOTHG 31-12-20.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Coeficientes de actualización monetaria en el IRPF

Se aprueban los coeficientes de corrección monetaria para el año 2021.

DF Gipuzkoa 33/2020, BOTHG 28-12-20.

Modelo de deducción por compensación de pérdidas en actividades económicas en el IRPF

Se aprueba el modelo CBK para aplicar la deducción extraordinaria por compensación de pérdidas reales en actividades económicas en 2020, así como la forma y su plazo de presentación.

OF Gipuzkoa 487/2020, BOTHG 22-12-20.

Resumen anual de rendimientos de trabajo, actividades económicas, premios e imputaciones de renta en el IRPF

Se modifican varios campos en los diseños físicos y lógicos del modelo 190.

OF Gipuzkoa 449/2020, BOTHG 30-12-20.

Impuesto sobre Sociedades Coeficientes de corrección monetaria

Se han aprobado los coeficientes de corrección monetaria aplicables en el IS en Gipuzkoa para los períodos impositivos que se inicien durante el año 2021.

DF Gipuzkoa 33/2020, BOTHG 28-12-20.

Declaración de información país por país en el IS

Se aprueba en este territorio el modelo 231 de declaración de información país por país que regula la información país por país exigible a personas o entidades vinculadas.

OF Gipuzkoa 529/2020, BOTHG 31-12-20.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Especificaciones normativas y técnicas de los libros registro

Se adapta el contenido y diseños de los libros registro llevados a través de la Sede electrónica de la Diputación Foral de Gipuzkoa a los últimos cambios normativos y se introducen algunos ajustes de carácter técnico en ellos.

OF Gipuzkoa 1/2021, BOTHG 13-1-21.

Acuerdo de colaboración social en el envío de los ficheros TicketBAI en Gipuzkoa

Se aprueba el acuerdo de colaboración con el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa para el envío de los ficheros TicketBAI generados con motivo del cumplimiento de la obligación TicketBAI en nombre y por cuenta de terceras personas y entidades.

OF Gipuzkoa 523/2020, BOTHG 24-12-20.

Especificaciones del software TicketBAI y declaración de alta en el Registro TicketBAI

Se regulan las especificaciones técnicas y funcionales del software TicketBAI y la declaración de alta en el Registro de Software TicketBAI.

OF Gipuzkoa 521/2020, BOTHG 24-12-20.

Reglamento por el que se desarrolla la obligación TicketBAI

Con efectos a partir del 1-1-2022, se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla la obligación TicketBAI.

DF Gipuzkoa 32/2020, BOTHG 23-12-20.

Obligaciones tributarias formales en Gipuzkoa por la implantación de TicketBAI

Se modifican varios Reglamentos con el fin de asegurar el correcto cumplimiento de las nuevas obligaciones derivadas de la implantación de la obligación TicketBAI y facilitar su comprobación por parte de la Administración tributaria.

DF Gipuzkoa 32/2020, BOTHG 23-12-20.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Valores catastrales

Durante el 2021 se mantienen los valores catastrales fijados para el 2020.

DFN Gipuzkoa 12/2020, BOTHG 28-12-20.

Interés de demora en Gipuzkoa

Se establece el interés de demora del 3,75% para el año 2021.

DFN Gipuzkoa 12/2020, BOTHG 28-12-20.

Obligación de información en el ámbito de la asistencia mutua

Se establece la obligación de que las instituciones financieras presenten la declaración informativa sobre cuentas financieras aunque no existan cuentas sujetas a comunicación de información.

DF Gipuzkoa 34/2020, BOTHG 28-12-20.

Declaración informativa anual de cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua

Se aprueba en este territorio el modelo 289, de declaración informativa anual de cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua.

OF Gipuzkoa 530/2020, BOTHG 31-12-20.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes

Modificación de los modelos 180, 182, 187, 188, 189 y 198

Se modifican las declaraciones informativas relativas a los modelos 180, 182, 187, 188, 189 y 198 con el objeto de obtener una información fiscal lo más precisa posible por parte de la Hacienda Foral de Navarra.

OF Navarra 148/2020, BON 31-12-20.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Índice de determinación del rendimiento neto en estimación objetiva del IRPF

Se fijan porcentajes de reducción del índice de determinación del rendimiento neto en estimación objetiva para determinadas actividades.

OF Navarra 1/2021, BON 12-1-21.

Nuevas medidas en el IRPF a consecuencia del COVID-19

Se aprueban nuevas medidas tributarias para responder a la incidencia del COVID-19 en el ámbito de las actividades económicas.

DLF Navarra 1/2021, BON 18-1-21.

Regímenes de determinación del rendimiento neto de las actividades empresariales o profesionales en el IRPF

Se deroga el régimen de estimación objetiva de determinación del rendimiento neto y se sustituye por el régimen de estimación directa especial.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Novedades en el IRPF

Se introducen modificaciones en materia de exenciones, rendimientos del trabajo, rendimientos de actividades empresariales y profesionales, incrementos y disminuciones de patrimonio, deducciones, reglas de imputación temporal, obligaciones formales, en el régimen de transparencia fiscal internacional y en los límites de reducción de la base imponible general.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Incrementos y disminuciones de patrimonio en el IRPF

Se introducen modificaciones en los supuestos en los que se estima que no existe incremento o disminución de patrimonio.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Obligaciones de información en el IRPF

Con efectos a partir del 1-1-2021, se introducen nuevas obligaciones de información con el objetivo de reforzar el control tributario

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Reglas especiales de imputación temporal en el IRPF

Se establecen reglas especiales de imputación temporal en relación con las ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en el Marco Nacional de Desarrollo Rural de España. Se adaptan los requisitos para que no resulte de aplicación la regla especial de imputación temporal a los seguros de vida en los que el tomador asuma el riesgo de la inversión.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Cuota diferencial en el IRPF

Se suprime la deducción de las cuotas satisfechas por el IAE. Se establecen nuevos requisitos para la aplicación de las deducciones para facilitar el acceso a una vivienda en régimen de alquiler.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Incompatibilidad de los regímenes de determinación del rendimiento neto de las actividades empresariales o profesionales en el IRPF

Con efectos a partir del 1-1-202, se adaptan las reglas de incompatibilidad de los regímenes de determinación del rendimiento neto de las actividades empresariales o profesionales al haberse suprimido el régimen de estimación objetiva e incluido el régimen de estimación directa especial.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Rendimientos del trabajo en el IRPF

Se especifica el tratamiento fiscal de las prestaciones por nacimiento y cuidado del menor y por desempleo de larga duración y enfermedad grave. Se modifica la estructura del artículo relativo a las retribuciones no dinerarias o en especie.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Exenciones en el IRPF

Con efectos a partir del 1-1-2021, se declaran exentas las prestaciones percibidas de entidades de previsión social voluntaria por los socios trabajadores de las cooperativas, el ingreso mínimo vital, las becas y ayudas para acciones formativas de desempleados y ciertas ayudas extraordinarias concedidas como consecuencia del covid-19.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Impuesto sobre Sociedades

Nuevas medidas en el IS a consecuencia del COVID-19

Se reduce a 3 meses la antigüedad exigida para deducir las pérdidas por deterioro de los créditos derivadas de las posibles insolvencias de deudores. Se excluye de la aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional a la entidad no residente o al EP que sea residente o se sitúe en otro Estado miembro que forme parte del Acuerdo del Espacio Económico Europeo, cuando se cumplan los requisitos exigidos al efecto.

DLF Navarra 1/2021, BON 18-1-21.

Deducción para la transformación digital de las empresas en el IS

Se prorroga la deducción del 30% para la transformación digital de las empresas para los gastos e inversiones realizados en 2021.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Deducción por actividades de Innovación Tecnológica (IT) de procesos de producción en la cadena de valor de la industria de la automoción en el IS

En los períodos impositivos que se inicien en 2020 y 2021, se incrementa para las pequeñas y medianas empresas, el porcentaje de deducción por la realización de actividades de IT si el resultado es un avance tecnológico en la obtención de nuevos procesos de producción en la cadena de valor de la industria de la automoción o mejoras sustanciales en los procesos ya existentes. Así, el porcentaje de deducción en 2020 y en 2021 es el 25%, en lugar del 15%.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Entidades parcialmente exentas en el IS

Con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1-1-2021, se completa la regulación del régimen especial aplicable a las entidades parcialmente exentas, para aclarar que las inversiones que realicen estas entidades solo van a dar derecho a deducción de la cuota en la medida en que estén vinculadas con actividades sujetas y no exentas.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Consolidación fiscal en el IS

Se introducen novedades en el régimen de consolidación fiscal en relación con la determinación de la base imponible y los importes que minoran la cuota íntegra del grupo fiscal.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Transparencia fiscal internacional

Entre las principales novedades, destaca la inclusión como rentas susceptibles de transparencia fiscal internacional, de las obtenidas por establecimientos permanentes en el extranjero y las derivadas de operaciones de arrendamiento financiero o de actividades de seguros, bancarias y otras actividades financieras.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Deducción por creación de empleo en el IS

Con el objetivo de simplificar la deducción por creación de empleo, se elimina el requisito de mantenimiento de las plantillas para consolidarla. Además, a consecuencia del COVID-19, se flexibilizan los requisitos de la deducción generada en 2019.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Deducción por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales

La base de deducción se va a determinar mediante resolución de la Dirección General de Cultura teniendo en cuenta la inversión realizada por la productora y el importe de los gastos realizados en Navarra. Además, se establecen dos procedimientos, uno de validación previa de los requisitos para poder aplicar la deducción y otro de justificación posterior de los costes incurridos a efectos de determinar la base de la deducción. Finalmente, se incorpora un incentivo adicional de 5 puntos porcentuales más respecto del primer millón de base de deducción, para determinadas producciones.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Novedades en el IS

Se introducen novedades en la limitación en la deducibilidad de determinados gastos financieros, reglas de valoración, exenciones, tributación mínima, deducciones, pagos a cuenta y regímenes especiales.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Exenciones en el IS

La exención de dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos en los fondos propios de entidades no se aplica cuando el porcentaje de participación sea inferior al 5%, aunque el valor de la participación sea superior a 20.000.000 de euros. El importe exento de los dividendos y de la renta positiva obtenida en la transmisión de las participaciones significativas se reduce en un 5% en concepto de gastos de gestión de las mencionadas participaciones.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Reglas de valoración en el IS

Se introducen novedades en los efectos de la valoración contable diferente a la fiscal y en las reglas de valoración en los supuestos de cambio de residencia fuera del territorio español, pudiendo el contribuyente optar por fraccionar por quintas partes anuales iguales el pago de la deuda tributaria.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Régimen simplificado del IVA a consecuencia del COVID-19

Para paliar los efectos generados por el COVID-19, se establece una reducción de la cuota anual del régimen simplificado del IVA del 20% para determinadas actividades, del 35% para actividades de comercio y transporte y del 40% para la hostelería.

OF Navarra 1/2021, BON 12-1-21.

Especificaciones normativas y técnicas de los libros registro en el IVA

Se realiza una corrección de errores en la Orden Foral modificadora de la que regula las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los libros registro del IVA a través de los servicios telemáticos de la Hacienda Tributaria de Navarra.

Ce OF Navarra 131/2020, BON 22-12-20.

Impuesto sobre Actividades Económicas

Novedades en las tarifas del IAE

Con efectos a partir del 1-1-2021, se deroga la nota de la sección segunda de las tarifas del IAE de Navarra que permitía que quienes iniciasen cualquier actividad profesional pudiesen aplicar durante los 5 primeros años el 50% de la cuota.

DLF Navarra 1/2021, BON 18-1-21.

Novedades en el Impuesto sobre Actividades Económicas

Se exime del pago del impuesto a los sujetos pasivos que tengan una cifra de negocio inferior a 1.000.000 euros y se crean nuevos epígrafes o grupos en las Tarifas del impuesto para clasificar de forma específica las actividades de comercialización de los suministros de carácter general (electricidad y gas). Además, a raíz de la citada exención en el IAE, se modifica la Ley Foral reguladora del régimen fiscal de las cooperativas y se mantienen las bonificaciones existentes únicamente para las cooperativas cuyo importe neto de la cifra de negocios sea igual o superior a 1.000.000 de euros.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Exención en el ISD

Se derogan determinados apartados introducidos por la Ley Foral de medidas tributarias para 2020, en los que se sustituía la exención del ISD de las adquisiciones a título gratuito por las personas físicas artistas, por una no sujeción al impuesto.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Aplazamiento excepcional de deudas tributarias en Navarra a consecuencia del COVID-19

Para responder a la incidencia del COVID-19 en el ámbito de las actividades económicas, se establece un nuevo aplazamiento excepcional de deudas tributarias, con las mismas condiciones que el regulado por la LF Navarra 7/2020.

DLF Navarra 1/2021 1, BON 18-1-21.

Bonificaciones potestativas en la contribución territorial

Se habilita a los ayuntamientos para establecer las siguientes bonificaciones potestativas: sobre las viviendas de las familias numerosas, monoparentales o en situación de monoparentalidad; sobre los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar o de otras energías renovables.

LF Navarra 22/2020, BON 31-12-20.

Impuesto sobre Gastos Suntuarios

Con efectos a partir del 1-1-2021, se suprime el gravamen de los premios obtenidos en el juego del bingo en el Impuesto sobre Gastos Suntuarios.

LF Navarra 22/2020, BON 31-12-20.

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

Con efectos a partir del 1-1-2021, se introduce una habilitación legal para que los ayuntamientos puedan regular mediante ordenanza una bonificación en la cuota del impuesto de hasta el 95% cuando se trate de construcciones, instalaciones u obras para el aprovechamiento de energía solar u otras renovables.

LF Navarra 22/2020, BON 31-12-20.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Se amplía el ámbito de exención de los vehículos especialmente adaptados y de los matriculados a nombre de personas con discapacidad al desaparecer la vinculación de la exención a la potencia fiscal del vehículo. Por otro lado, se actualizan las tarifas correspondientes al impuesto que son aplicables en 2021, con los incrementos correspondientes a 2020 y 2021.

LF Navarra 22/2020, BON 31-12-20.

Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Se aclara cuál es el valor de adquisición que se debe tomar a efectos de determinar si hay o no incremento de valor cuando se produce una transmisión posterior a otra que ha estado exenta y se actualizan los coeficientes máximos aplicables sobre el valor del terreno en el momento del devengo.

LF Navarra 22/2020, BON 31-12-20.

Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales

Dada la situación generada por la crisis del coronavirus y la previsión de que en los próximos meses siga afectando de modo especial a la hostelería, se establece que, a efectos de determinar la base imponible del impuesto en 2021, se excluye del cómputo, además de la superficie ocupada por locales de ocio y espectáculos, la superficie ocupada por locales de hostelería.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Obligación de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero en Navarra

Se introduce la obligación de informar sobre las monedas virtuales situadas en el extranjero.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Nuevas medidas de recaudación

Se introducen nuevas medidas en materia de recaudación, entre las que hay que destacar las relativas al periodo voluntario y ejecutivo, a las medidas cautelares y a la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Procedimiento de gestión tributaria

Entre otras medidas, se establece la posibilidad de aprobar modelos de utilización obligatoria, así como de obligar a la presentación de documentos por medios telemáticos. Con ello se persigue impulsar la utilización de estas herramientas, que tan eficientes han demostrado ser en la gestión masiva y automatizada de instancias de diversa índole, siempre que se establecen con carácter obligatorio.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Delitos contra la Hacienda Pública

En el ámbito del delito fiscal se especifica que va a resultar de aplicación el régimen general de responsabilidad y de sucesión a la deuda tributaria derivada de delito fiscal.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Infracciones y sanciones tributarias

Como medida de control tributario, se establece la obligación de que los sistemas informáticos o electrónicos que soporten los procesos contables o de gestión empresarial se ajusten a ciertos requisitos que garanticen la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros. Asimismo, en concordancia con dicha regulación, se establece un régimen sancionador específico, derivado de la mera producción de estos sistemas o programas, o de la tenencia de los mismos sin la adecuada certificación.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Domicilio fiscal

Se elimina la obligación de que los representantes de sujetos pasivos domiciliados fiscalmente fuera de Navarra deban tener su domicilio fiscal en Navarra.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.

Principios generales del ordenamiento tributario

Se prohíbe el establecimiento de cualquier instrumento extraordinario de regularización fiscal que pueda suponer una minoración de la deuda tributaria devengada de acuerdo con la normativa vigente.

LF Navarra 21/2020, BON 31-12-20.